

CONEXIONES DE
BYDA
INFORME
ANUAL



Informe anual BYDA 2025

Índice

Mensaje de la presidencia.....	2
Identidad institucional.....	3
Líneas de acción estratégica	4
Visibilización.....	5
Aprendizaje.....	6
El Modelo BYDA: Innovación en Protección y Restitución De Derechos.....	7
Incidencia.....	13
Transparencia y rendición de cuentas	17
Agradecimientos	18



Mensaje de la presidencia

El año 2025 representó para BYDA un periodo de consolidación institucional, profundización metodológica y fortalecimiento estratégico. En un contexto nacional e internacional marcado por el incremento sostenido de las violencias contra la niñez, el debilitamiento en los espacios de protección, (familias, escuelas, casas hogar, espacios públicos, etc) y la creciente evidencia científica sobre los efectos del trauma temprano en el desarrollo, nuestra organización reafirmó su compromiso con la niñez implementando un Modelo de protección integral, basado en la legalidad, la ciencia y la ternura hacia las niñas, niños y adolescentes.

Este informe está dirigido a todas las personas interesadas en contribuir a procesos concretos de protección y restitución de derechos, así como a la recuperación integral de niñas, niños y adolescentes.

Más allá de un recuento de actividades, el presente documento es un informe de resultados e impacto concreto que hemos generado en los niños, niñas, adolescentes con las que trabajamos.

Se han logrado transformaciones sostenibles no solo en la vida de niñas, niños y adolescentes, sino también en los sistemas que históricamente han reproducido prácticas de cuidado insuficientes, fragmentadas o incluso revictimizantes. Se trata de un acontecimiento inédito en México en materia de niñez. Por primera vez, el quehacer de una organización de la sociedad civil genera una posibilidad de protección integral que permite que, los diferentes planos de la vida de las niñas, niños y adolescentes se vean fortalecidos de manera sistemática y sustentable.

Kirsha Carretero Rivera
Presidenta

Identidad Institucional

Durante 2025, BYDA llevó a cabo un proceso consciente de fortalecimiento de su identidad institucional. Este ejercicio implicó revisar críticamente prácticas internas, procesos de toma de decisiones y formas de comunicación, con el objetivo de alinear de manera más coherente nuestra acción cotidiana con los principios éticos que orientan nuestro trabajo.

BYDA se concibe como un referente especializado y ético en la construcción de soluciones sustentables a favor de la niñez.

Somos una organización centrada en la Crianza con Ternura y en la atención al trauma, la neurorehabilitación y la salud mental infantil.

Como una organización enfocada en aliviar el sufrimiento humano derivado de experiencias adversas, nuestro trabajo parte del reconocimiento de que la protección de niñas, niños y adolescentes debe ir más allá de la custodia o la satisfacción de necesidades básicas, e incorporar procesos reales de restitución de derechos, atención a la salud mental y acompañamiento para la recuperación emocional y relacional.



BYDA

ha desarrollado
tres líneas
de acción estratégica:

Informe Anual 2025 | 4
Conexiones para Aprender



Visibilización



Aprendizaje



Incidencia



Visibilización

La celebración del quinto aniversario de BYDA se convirtió en un espacio de reflexión colectiva, rendición de cuentas y fortalecimiento de alianzas con donantes, especialistas, autoridades y organizaciones aliadas.

La visibilización constituye un eje estratégico fundamental del trabajo de BYDA. Durante 2025, este eje se orientó a transformar la manera en que la sociedad comprende la protección y la atención al trauma de las niñas, niños y adolescentes que ha perdido cuidados familiares y residen en centros de Asistencia Social (CAS) o casas hogar.

Se implementó una estrategia de comunicación institucional orientada a posicionar a BYDA como referente técnico, ético y científico. Esta estrategia priorizó narrativas basadas en la dignidad, evitando la revictimización y promoviendo una comprensión más compleja y humana de las historias de vida de niñas, niños y adolescentes.

A lo largo del año se documentaron testimonios, procesos terapéuticos e institucionales, así como aprendizajes derivados de la implementación del Modelo BYDA. Asimismo, se avanzó en el desarrollo de un proyecto audiovisual de alcance internacional que amplía la conversación pública sobre el trauma del desarrollo y la necesidad de modelos de atención especializados.

BYDA ha continuado con la implementación de un Modelo de Neurorehabilitación que comprende, entre otras, la terapia EMDR (Eye Movement Desensitization and Reprocessing). En ese marco realizamos una investigación que junto con nuestra participación como ponentes en el congreso internacional más importante de psicotraumatología, permitió visibilizar, a nivel nacional e internacional, las posibilidades de atención y recuperación para niñas, niños y adolescentes con trauma del desarrollo.



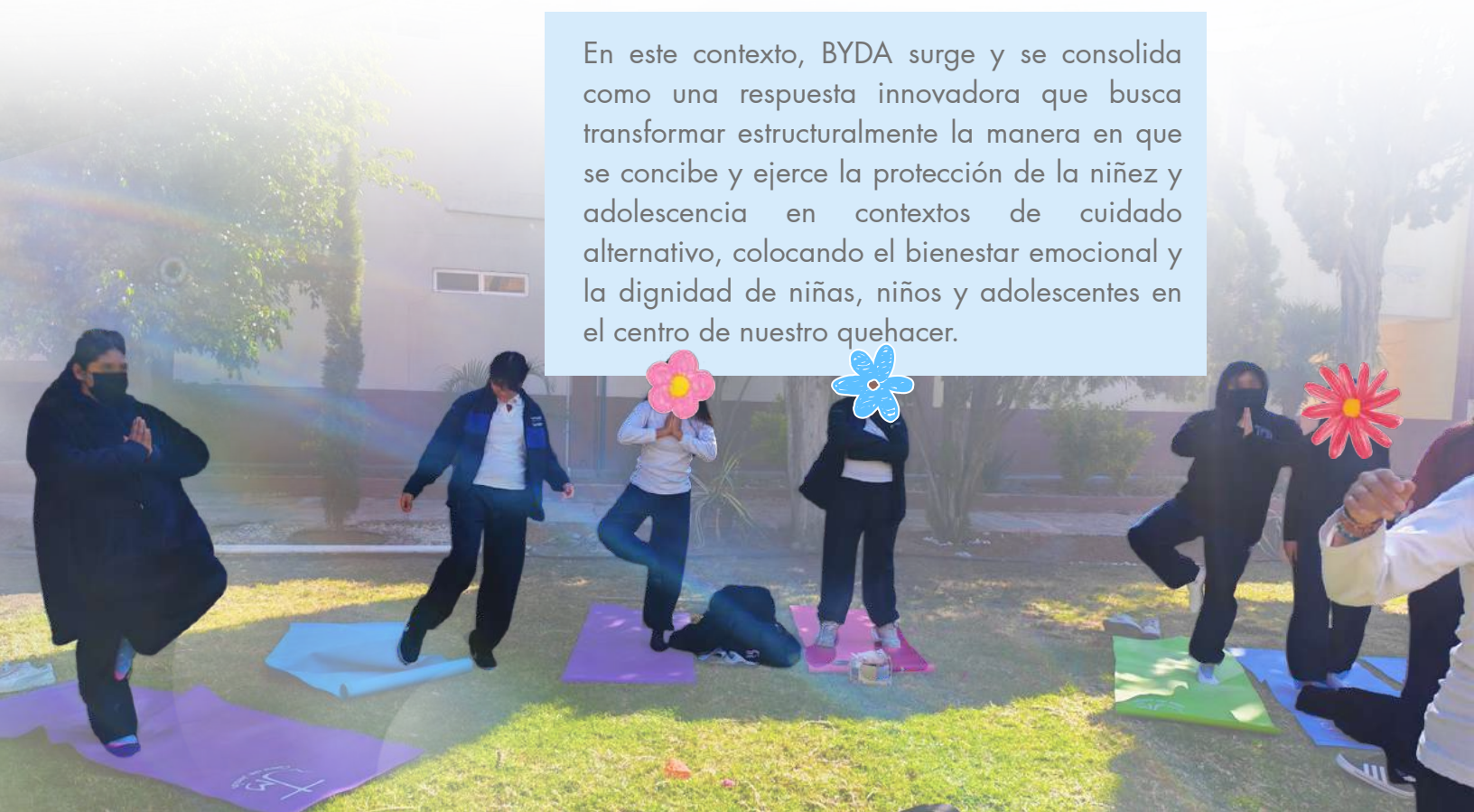
Aprendizaje



En México, de acuerdo a cifras oficiales, alrededor de 33,000 niñas, niños y adolescentes viven en Centros de Asistencia Social o Casas Hogar tras haber perdido cuidados familiares. Si bien estos espacios cumplen una función fundamental de protección inmediata, en muchos casos operan bajo lógicas tutelares que no reconocen plenamente a la niñez como sujeto de derechos.

Además, todavía hay grandes vacíos en el conocimiento de las leyes que protegen los derechos de la niñez y carencias en la capacitación de las personas que están a cargo de su cuidado. Estas brechas generan prácticas que, aun sin intención, pueden profundizar el daño emocional, limitar el desarrollo integral y reproducir dinámicas de control y castigo.

En este contexto, BYDA surge y se consolida como una respuesta innovadora que busca transformar estructuralmente la manera en que se concibe y ejerce la protección de la niñez y adolescencia en contextos de cuidado alternativo, colocando el bienestar emocional y la dignidad de niñas, niños y adolescentes en el centro de nuestro quehacer.



El Modelo BYDA

Innovación en Protección y Restitución De Derechos.

Con el objetivo de establecer un estándar nacional e internacional para la protección y el cuidado integral de niñas, niños y adolescentes que han perdido cuidados familiares y residen en CAS, BYDA desarrolló y consolidó el Modelo de Protección y Restitución de Derechos alineado con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y los compromisos internacionales asumidos por el Estado Mexicano, en particular la Convención sobre los Derechos del Niño.



El Modelo BYDA representa una propuesta efectiva frente a otras formas de protección existentes. A diferencia de los enfoques centrados en la tutela, el control de la conducta o la asistencia básica, propone un abordaje integral que reconoce a niñas, niños y adolescentes como titulares plenos de derechos y coloca su bienestar físico, emocional, mental y relacional como eje central de la protección.

En un hito que se puede considerar histórico en el campo de la niñez, el Modelo integra aportes contemporáneos de protección infantil, tales como el enfoque de derechos, la Crianza con Ternura, la promoción del apego seguro y, de manera central, la atención especializada en salud mental. Esta atención se articula mediante un Modelo terapéutico integral de rehabilitación neurocognitiva y emocional, orientado a revertir el impacto neurobiológico de las experiencias adversas en la infancia.

Desde una perspectiva basada en los avances de las neurociencias, el Modelo BYDA incorpora principios e desensibilización, entrenamiento de la autorregulación cerebral y enriquecimiento somatosensorial. Estos principios se implementan mediante técnicas especializadas como EMDR, neurofeedback así como terapia corporal y artística que permiten aliviar el sufrimiento psicoemocional y favorecer procesos de neurorehabilitación más allá de la mera modificación conductual.



A diferencia de los enfoques cognitivo-conductuales predominantes en México, el Modelo BYDA reconoce que, en contextos de trauma del desarrollo, la conducta es un síntoma de un sistema nervioso central desregulado y cambios en las estructuras cerebrales. En consecuencia, la intervención eficaz debe orientarse a la reparación emocional y neurobiológica, evitando prácticas punitivas o correctivas que pueden profundizar el trauma.

En 2025, la implementación del modelo ha permitido generar cambios sistémicos en **13 CAS**, al contemplar no solo la atención directa a niñas, niños y adolescentes, sino también la capacitación y el acompañamiento terapéutico de las personas responsables de su cuidado. Estos procesos formativos promueven el autocuidado, la responsabilidad institucional y fortalecen las capacidades y prácticas de cuidado empáticas, conscientes y sostenibles.

Los resultados obtenidos a lo largo de 2025 evidencian el potencial del Modelo BYDA para ser replicable, escalable y adaptable a distintos contextos, contribuyendo al fortalecimiento de los sistemas de protección y a la construcción de estándares de cuidado alternativo centrados en la dignidad, los derechos y la recuperación integral.

Durante 2025, la organización impartió terapias, alcanzando un total de:

15,584



11,634

sesiones de terapia
corporal y artística



2,388

terapias EMDR



1,562

terapias de
neurofeedback

Así mismo profundizó en la generación de conocimiento científico y en la sistematización de su experiencia institucional.

En 2025 se concluyó un estudio aleatorio controlado multisitio para evaluar la eficacia y seguridad del Protocolo Grupal e Integrativo de Terapia EMDR para Estrés Traumático Continuo en niñas, niños y adolescentes politraumatizados que residen en Centros de Asistencia Social.

El estudio incluyó a

109



niñas, niños y adolescentes de entre 7 y 17 años, provenientes de 12 Centros de Asistencia Social, todos con antecedentes de experiencias adversas prolongadas, negligencia y maltrato. Se utilizó un diseño de dos grupos (tratamiento y control), considerado el estándar máximo en investigación clínica.

Antes de la intervención, el 63.33% del grupo de tratamiento cumplía criterios diagnósticos de Trastorno por Estrés Postraumático (TEPT) o TEPT complejo. Un mes después del tratamiento y en el seguimiento, solo el 11.66% continuaba cumpliéndolos, lo que representa una pérdida diagnóstica del 51.67%. En contraste, en el grupo de control, la proporción de niñas, niños y adolescentes con diagnóstico aumentó de 57.14% a 69.39%.



Los análisis estadísticos mostraron que las reducciones de síntomas en el grupo tratado fueron **altamente significativas y clínicamente relevantes**, con mejoras sostenidas a lo largo del tiempo, lo que indica una recuperación emocional profunda. Además, los análisis de cambio clínicamente significativo confirmaron que las mejoras no solo fueron estadísticas, sino también **significativas en la vida real** de las niñas, niños y adolescentes.

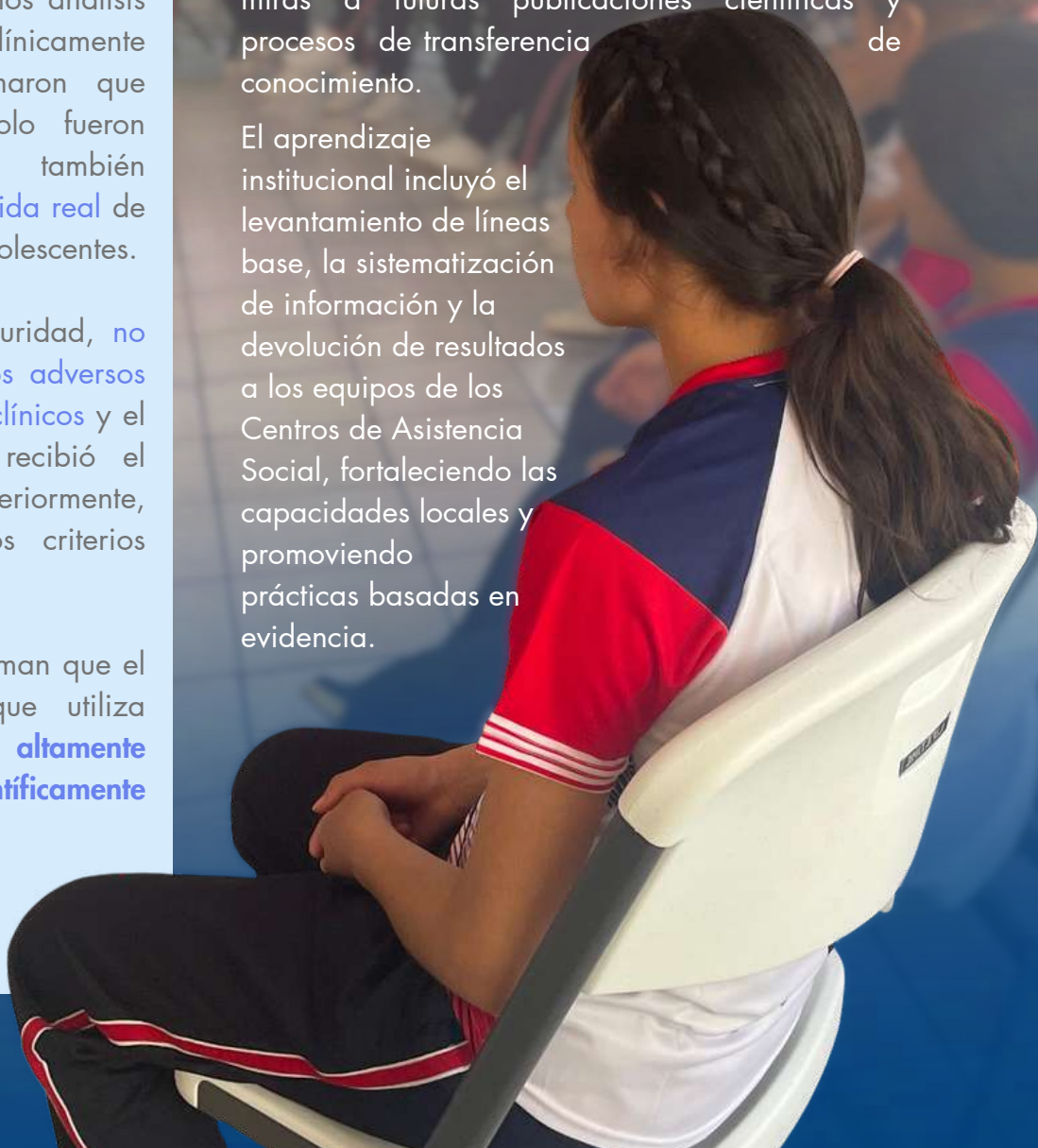
En términos de seguridad, **no se reportaron efectos adversos ni empeoramientos clínicos** y el grupo de control recibió el tratamiento posteriormente, cumpliendo con los criterios éticos.

Los resultados confirman que el protocolo EMDR que utiliza BYDA es **seguro, altamente eficaz y científicamente validado**.



Estos resultados fortalecen la evidencia que respalda el Modelo BYDA y confirman la relevancia de la atención especializada en trauma del desarrollo. Paralelamente, se avanzó en el diseño de un modelo integral de rehabilitación neurocognitiva en colaboración con Spaulding Rehabilitation Hospital, integrando EMDR, neurofeedback y terapia corporal, con miras a futuras publicaciones científicas y procesos de transferencia de conocimiento.

El aprendizaje institucional incluyó el levantamiento de líneas base, la sistematización de información y la devolución de resultados a los equipos de los Centros de Asistencia Social, fortaleciendo las capacidades locales y promoviendo prácticas basadas en evidencia.



En BYDA brindamos atención acumulada en la Ciudad de México y Querétaro a:



Durante 2025, atendimos en la Ciudad de México y Querétaro a:



El impacto se reflejó en mejoras significativas en regulación emocional, disminución de síntomas asociados al trauma y fortalecimiento de entornos protectores.

Estos resultados muestran que la atención especializada, sostenida y basada en evidencia puede generar transformaciones profundas incluso en contextos de alta vulnerabilidad.



Incidencia

BYDA generó un creciente interés por sus resultados en agendas públicas, convenios institucionales y espacios de diálogo con autoridades de los tres poderes de la República. A nivel federal, se mantuvo un contacto regular con diversas dependencias de la administración pública, así como con representantes del Poder Legislativo y con Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, lo que ha permitido que las propuestas de BYDA sean consideradas como referentes en la agenda de niñez.

Cabe destacar que el Modelo BYDA avanzó significativamente en su proceso de incorporación en instancias gubernamentales. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de los sistemas de protección infantil y a la construcción de políticas públicas garantes de derechos y sensibles al trauma.



De cara al futuro,

la organización busca ampliar su alcance territorial, consolidar su modelo como referente nacional e internacional, y fortalecer su sostenibilidad financiera e institucional.



Durante 2025 se continuaron las reuniones iniciadas en 2024 con la Secretaría de Gobernación, con el objetivo de definir, de manera conjunta, los temas que se promoverán en materia de niñez ante diversas dependencias de la Administración Pública Federal. En este contexto, destaca la propuesta de articular el Sistema Nacional de Cuidados, impulsado por la Secretaría de Bienestar, con la aplicación del principio constitucional del Interés Superior de la Niñez.



Asimismo, se avanzó de manera significativa en la relación institucional con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y con la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PFPNNA), con miras a la adopción del Modelo BYDA como estándar para los Centros de Asistencia Social (CAS), tanto públicos como privados.

A nivel nacional, se abrieron nuevas oportunidades de colaboración con el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. A partir del seguimiento del amparo en revisión del caso de la niña LLGY, se sostuvo una reunión con el Ministro Presidente y otras Ministras y Ministros, lo que abre la posibilidad de continuar abordando temas estratégicos para la protección de niñas, niños y adolescentes.





En el ámbito de las entidades federativas, en la Ciudad de México se mantuvieron vínculos con la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y la Junta de Asistencia Privada, y se iniciaron nuevos contactos con la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana. En todos los casos, el objetivo ha sido construir una agenda de niñez alineada con las atribuciones de cada dependencia.

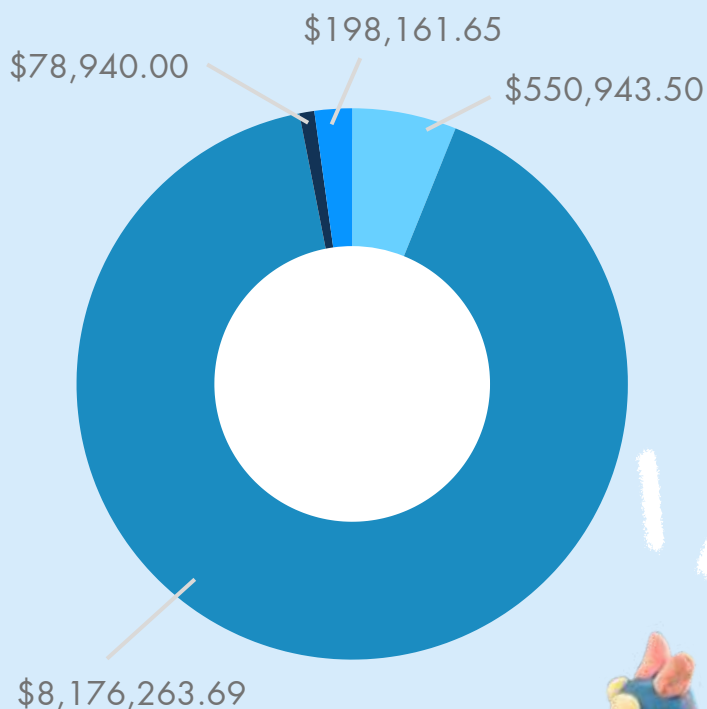
A nivel estatal, BYDA participó como ponente y moderador en el evento “En Querétaro sí: creamos protocolos para proteger a las niñas, niños y adolescentes”, lo cual permitió abrir nuevas posibilidades de coordinación con el DIF y con la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.



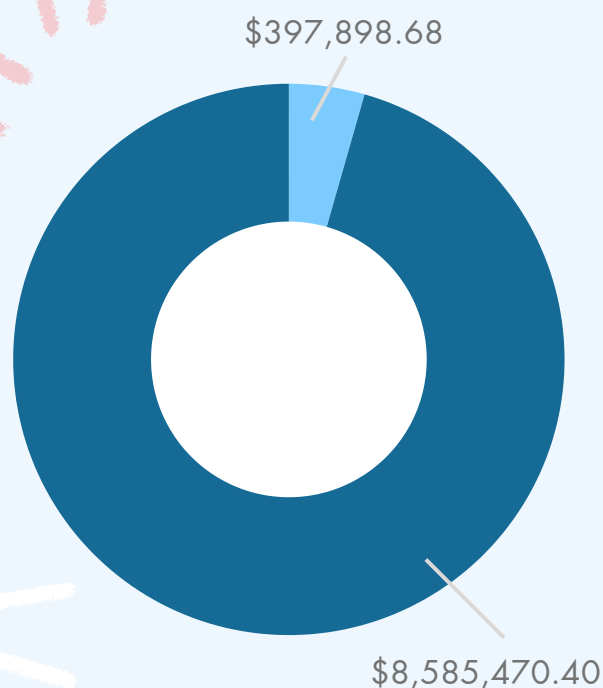
Transparencia y rendición de cuentas

Durante 2025, BYDA cumplió con todas sus obligaciones fiscales y legales, realizó auditorías internas y externas y fortaleció sus procesos de rendición de cuentas, reafirmando su compromiso con la transparencia y la confianza de donantes y aliados.

INGRESOS 2025



GASTOS 2025



- Empresas
- Fundaciones
- Donativos individuales
- Otros ingresos

- Gastos Operativos
- Gastos de Admón.



AGRADECIMIENTOS

Agradecemos profundamente a todas las personas, empresas e instituciones que confiaron en BYDA durante 2025.

Queremos que puedan sentir el orgullo de ser parte de un proceso de transformación que ofrece una esperanza tangible de mejora en la vida de niñas, niños y adolescentes.

Hacemos una mención especial a la **Alianza Sumar para Transformar**, al **Sistema de Transferencias y Pagos (STP)**, a **Sicoss** y a **Ayuda y Asistencia A.C.**, cuyo acompañamiento estratégico ha sido fundamental para fortalecer nuestra capacidad institucional y sostener procesos de largo plazo.

A nuestras amigas, amigos y colegas entrañables sin los cuales BYDA no podría haber alcanzado sus objetivos: Luis, Federico, Carlos, Nacho, Lucy, Pía, Gaby, Nicolle, Martha, Lara, León, Diana, Pris, Érika, Juano, Ale, Karla, Miri, Ross, Pedro, Ceci, Javier, Katty, Héctor, Alejandro, María, Maripina, Ricardo, Javier, Manuel, Henry, Mike, Carlos, Mónica, Vero, Alfonso, Lau, Ade, Maricruz, Pao, Edith, Lucía, Britt, Eli, Fer, Cons, Grecia, Yair, Dani, Bere, Mariana e Ili.

A todos los Centros de Asistencia Social con quienes tenemos el privilegio de compartir un proceso de construcción participativo para la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

A las autoridades que sobresalen por su compromiso, trabajo y acciones firmes a favor de la niñez.





Gracias a cada donante, aliado institucional, consejera,
consejero, especialista pro bono y colaborador
por creer que podemos hacer realidad:



"Que ninguna niña o niño nazca
para acostumbrarse a tener
frio, hambre o miedo"

CONEXIONES DE
BYDA

Informe Anual 2025